I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

001312

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 29 OCT 2019

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/1937/2019; El Ord. Nº 600/856/2019; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere la Ley.

D E C R E T O:

1. Ordénese el Cometido Funcionario, por el período de dos meses a contar del 14 de octubre de 2019, a doña **GEORGINA ZAMORANO JARA**, funcionaria de planta adscrito al grado 5º del estamento Profesional, cédula nacional de identidad N[redacted], a fin de que, durante las jornadas de las tardes, cumpla labores propias de su cargo profesional en el Departamento de Tesorería Municipal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de este Municipio.

2. La referida funcionaria continuará desarrollando sus labores habituales durante la jornada de la mañana en la Secretaría Comunal de Planificación, y las tardes dependerá directamente de la Directora de Administración y Finanzas, a quien deberá rendirle estados de avance periódicos.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

OSN/CUCH/FCQ/msg
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Secplan
Departamento de Tesorería
Departamento de Personal
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Control
Página web